

BOLETIN INFORMATIVO DE LA AGRUPACION LOCAL DEL PSOE-A DE AÑORA

Nº7 • AÑO V - Agosto de 2002



RENOVACIÓN DE LOS CARNETS DEL PSOE

La Ejecutiva Federal del PSOE puso en marcha hace más de un año una renovación a nivel interno que afectó a las cuotas, a la forma de pago y al formato de los carnets, entre otras cosas.

El carnet anterior constaba de dos partes, una de ellas en la que aparece una declaración de principios y otra en la que aparecen los datos del militante.

El nuevo, mucho más pequeño, tiene la forma y textura que las tarjetas del servicio sanitario, de los bancos, etc. y en él aparece la siguiente frase de Pablo Iglesias, fundador del PSOE: "Sois socialistas no para amar en silencio vuestras ideas, ni para recrearos con su grandeza y con el espíritu de justicia que las anima, sino para llevarlas a todas partes".

El pasado 23 de julio, en la Casa del Pueblo de Añora, la Ejecutiva Provincial del PSOE y en su nombre el Secretario General, José Antonio Ruiz Almenara, entregó el nuevo carnet a los Secretarios Generales de las Agrupaciones Locales de la Comarca.

El acto comenzó con un vídeo de ocho minutos de duración en el que se hacía un recorrido muy resumido por la historia del Partido Socialista Obrero Español. Al terminar el vídeo, el Secretario General de la Agrupación de Añora, Rafael Moreno, dio la bienvenida a todos y agradeció a la Ejecutiva Provincial el haber elegido la Casa del Pueblo de Añora para este acto comarcal. Posteriormente le cedió la palabra a Antonio Ruiz Sánchez, Coordinador Comarcal del PSOE y alcalde de Hinojosa, que instó a las Agrupaciones Locales de la comarca a estar más unidos en torno a objetivos comarcales y no sólo locales.

A continuación, el Secretario General Provincial, José Antonio Ruiz Almenara habló de la importancia de los socialistas en España, y muy especialmente en la modernización de nuestro país, que durante los gobiernos socialistas asentó el sistema democrático, incrementó enormemente el bienestar de los ciudadanos, nos hizo conscientes a todos de nuestros derechos y de nuestros deberes, modernizó nuestro país en todas sus estructuras e infraestructuras, nos asoció a nuestros países vecinos de Europa y situó a España dentro de las instituciones mundiales.

Posteriormente y con los antes dichos, Rafael Moreno y Antonio Ruiz, entregó los nuevos carnets a los Secretarios Generales de las Agrupaciones de la comarca y los militantes del nuestro y de otros municipios que también asistieron.

El pasado sábado, 17 de agosto, se hizo entrega de los nuevos carnets a los militantes de nuestro pueblo.

Rafael Moreno López
Secretario G. Agrupación Local



Casa del Pueblo de Añora.

Entrega de los Carnets del PSOE a los Secretarios Generales de las Agrupaciones de la Comarca de los Pedroches.

Rafael Moreno: S.G. Agrupación de Añora.

José Antonio Ruiz Almenara: S.G. Provincia de Córdoba.

Antonio Ruiz Sánchez: Coordinador del Comité Comarcal y Alcalde de Hinojosa.

JOSÉ CABALLERO RODRÍGUEZ

El compañero José Caballero, nació en 1920 y murió el 24 de julio del 2002.

Ingresó como afiliado en el PSOE en 1986, un partido de izquierdas, luchando, democráticamente, en lo que pudo, contra las desigualdades de la derecha, a favor de la Justicia Social.

Con su trabajo callado ha participado en los actos políticos que ha desarrollado el PSOE en todos estos años, animando a los trabajadores a luchar por sus derechos.

Añora, Agosto de 2002

Juan Herruzo López, Presidente del PSOE de Añora

Rafael Moreno López, Secretario General del PSOE de Añora

PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN

El Presidente de la Diputación de Córdoba ha dimitido. Según él no quiere que su posible situación judicial futura pueda hacerle daño a la institución a la que representa ni al partido político al que pertenece. Ahora el presidente es D. Francisco Pulido que era el portavoz del PSOE en la Diputación.

Su reacción ha sido noble y rápida, lo que le honra. En cuanto se supo el asunto de "presunta contratación ilegal" cuando fue diputado de Cultura, se reunió la Comisión de Ética del PSOE en la provincia para indicar al Presidente de la Diputación cuál era a su juicio el mejor camino a seguir, desde el punto de vista del Partido Socialista Obrero Español según sus estatutos, actuando con gran rapidez.

Una actitud similar debieron seguir otros políticos, pero será que su ética y su honradez son de otro tipo (por ejemplo los ministros Piqué y Rato, por no nombrar a más personas).

Rafael Moreno López

Secretario General de la Agrupación Local

SOBRE LA REFORMA DEL DESEMPLEO

En la actualidad, nuestro mercado de trabajo presenta algunos aspectos verdaderamente preocupantes:

* La tasa de empleo en España es del 56,3%, mientras que la media de la Unión Europea se sitúa en el 64%.

* La tasa de empleo femenino es la más baja, el 41,6%, mientras que la media de la Unión Europea se sitúa en el 54,9%.

La tasa de parados es la más elevada, el 12,9%, frente al 5,6% de media de la Unión Europea.

·La tasa de paro es la más elevada, el 12,9% frente al 5,6% de media de la UE.

·En la EPA (Encuesta de Población Activa), a pesar de las modificaciones introducidas para reducir el número de parados, se refleja que en cerca de medio millón de familias españolas todos sus miembros están parados.

·Una tercera parte de los empleos son temporales, y suponen el 91,3 % de los contratos celebrados en el 2001. España tiene la tasa de temporalidad más alta de la Unión Europea, casi un 18% más que la media.

·Según la Inspección de trabajo, el 48% de los contratos temporales son fraudulentos, lo que provoca gran inestabilidad e incrementa la siniestralidad laboral (de 1.996 al 2.001 el número de accidentes laborales ha crecido el 62,5%).

·El porcentaje del PIB dedicado a protección social ha ido bajando con el Gobierno del PP, e incrementando su diferencia con la UE. España ha pasado de un gasto del 22,7% sobre el PIB en el 95, al 20% en el 99, distanciándose de la UE en un 7,6%.

·Las prestaciones por desempleo, según los Presupuestos generales del Estado para el 2002, son el 1,3% del PIB, siendo uno de los países de la UE que menos gastan en protección de desempleo.

La propia Comisión Europea avala este diagnóstico en el informe que ha emitido sobre España,

afirmando que en empleo, “sigue estando muy por debajo de la media de la UE y de los objetivos fijados” en las Cumbres de Lisboa y Estocolmo, destacando las elevadas tasas de paro femenino y juvenil, así como la preocupante tasa de temporalidad.

En este contexto, el Gobierno de la Nación presenta la reforma del sistema de protección por desempleo como eje central para la solución de los males del mercado de trabajo. Todo ello bajo los argumentos de que:

- la reforma es necesaria para crear empleo,
- hay que evitar que no se acepten empleos mientras se cobran las prestaciones,
- los parados que perciben prestaciones son “vagos” que quieren vivir a costa de los que trabajan y cotizan
- o que existen ofertas de empleo sin cubrir mientras que hay parados cobrando subsidios.

Curiosamente, la reforma no plantea una sola política activa de empleo. Y además, la realidad es contundente a la hora de demostrar que no es el actual sistema de prestaciones por desempleo el responsable del negativo funcionamiento de nuestro mercado de trabajo, ni tampoco lo son los desempleados, de este modo:

- De los expedientes revisados por el INEM, tan solo el 3% presentan irregularidades o fraude.
- El 54% de los parados (considerando los datos de la nueva EPA) no reciben prestaciones por desempleo, ni subsidio asistencial.
- La prestación contributiva media por desempleo representa alrededor del 50% del salario medio, el subsidio asistencial representa el 25% y el subsidio agrario llega al 12.5%.
- El Gobierno, en su Plan de Acción para el Empleo, reconoce que “en todos los casos estudiados los ingresos netos trabajando, aunque sea a jornada parcial, son superiores a los que se obtienen en situación de desempleo”.
- Los fondos del INEM para la cobertura del desempleo tuvieron un superávit, en el 2001, de más de 3.000 millones de euros.
- En el año 2001, el periodo medio de derecho de cobro de desempleo de cada parado español era de 14 meses, mientras que el periodo medio consumido fue de 7 meses.
- Las ofertas de empleo sin cubrir, 127.000, representan el 1% de los 13 millones de contratos que se realizan al año.
- Los Servicios Públicos de Empleo escasamente median un 13% de los contratos que se realizan, ineficacia debida a la desidia del Gobierno y a un proceso de transferencias de competencias mal realizado.

Por tanto:

- no parece que el cobro de estas cantidades por prestaciones, o el no cobro de las mismas, desmotive la búsqueda de empleo o desanime a trabajar en un empleo que no se encuentra.
- se olvida que los trabajadores que cobran prestaciones por desempleo anteriormente han tenido que cotizar para cubrir esta contingencia y ejercen un derecho social básico,
- no se tiene en cuenta que existe un desajuste entre la oferta de puestos de trabajo y la cualificación requerida para asumirlos, o que simplemente se ofertan en condiciones inaceptables,
- no es el desempleado el culpable del ineficaz funcionamiento del INEM.

La reforma del sistema de prestaciones por desempleo no es, en consecuencia, un problema prioritario, y tampoco va a colaborar en mejorar el funcionamiento de nuestro mercado laboral.

Estamos, además, en una coyuntura económica en la que se hacen aun más necesarios los sistemas de protección social, ya que la moderación salarial llevada a cabo por los trabajadores no se ha traducido en contención de la inflación. En el primer cuatrimestre de 2002, se han firmado convenios con una subida media del 2.8%, mientras que el IPC interanual se situaba en el 3.6% en abril,

Entonces, **¿por qué se plantea en el momento actual esta reforma?**. Es difícil de entender, a menos que:

- Se pretenda combatir el aumento del desempleo a base de expulsar a los parados en el cálculo estadístico, con la consiguiente pérdida de prestaciones.
- Se pretenda evitar el crecimiento del gasto en prestaciones ante el crecimiento del paro.

·Se pretenda abaratar el despido, precarizar el mercado de trabajo y obligar a aceptar cualquier puesto de trabajo en cualquier condición.

El Gobierno del PP ha impuesto una reforma de la protección por desempleo que:

ES INOPORTUNA

·**Los fondos del INEM para la cobertura del desempleo, sufragados por las cotizaciones de los trabajadores y empresarios, tuvieron un superávit, en el 2001, de más de 3000 millones de euros.**

·**Recorta prestaciones y derechos a las familias** mientras aumenta el paro, los precios y los impuestos.

ES INJUSTA Y REGRESIVA

·**Deja sin protección al 54% de los desempleados**, ya que no extiende la cobertura de protección a los colectivos que actualmente no la tienen.

·**El despido será más fácil y barato.** Las medidas propuestas recortan los derechos que hoy tienen reconocidos los trabajadores en el tiempo que media entre que son despedidos y el Juez dictamina que es despido inprocedente, como son los salarios de este periodo (los llamados salarios de tramitación), las cotizaciones correspondientes a estos salarios y el propio tiempo respecto del cómputo a efectos de acceso a la prestación por desempleo y al cálculo de la indemnización por despido.

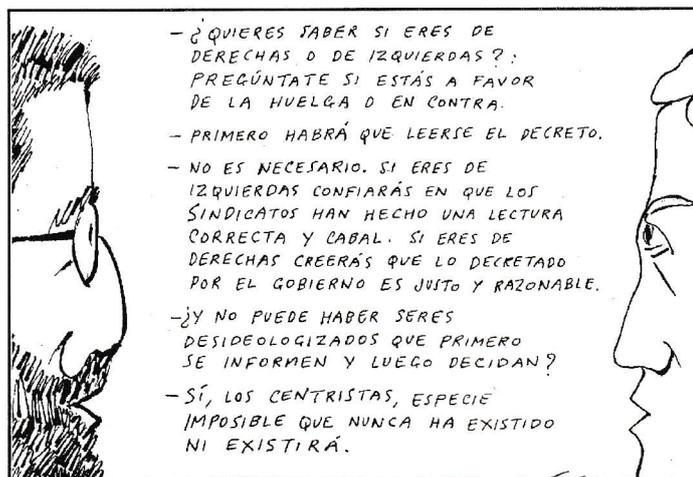
·Por el contrario, **se benefician los empresarios** porque, además de ahorrarse 60 días de salario de tramitación (estimado en 84.000 millones de pesetas anuales), ganan en margen de maniobra para despedir arbitrariamente.

·**Y se beneficia, también, el Gobierno** que se ahorra el pago de los salarios de tramitación que está hoy obligado a abonar cuando el plazo supera los 60 días.

·**Se recortan las prestaciones por desempleo y se restringe el acceso a las mismas.**

- Los contratos de inserción no darán el derecho a desempleo.
- Se impedirá a muchos desempleados el acceso al subsidio al computar la indemnización por despido como renta y la vivienda, aun modesta, como patrimonio.
- Se negará la protección por desempleo a los trabajadores fijos discontinuos. Esta medida afecta especialmente a Comunidades, como Andalucía, que tienen un importante sector turístico y actividades económicas de carácter estacional.
- Se aumenta de seis meses a seis años el tiempo de trabajo en el extranjero para que los emigrantes españoles que retornen a España tengan derecho a subsidio.
- Se cambia el derecho que actualmente tienen los desempleados de cobrar de una sola vez la prestación contributiva para autoemplearse, mediante su participación en Cooperativas de Trabajo Asociado y Sociedades Laborales, pasando a un sistema de bonificación de cuotas a la Seguridad social que elimina el beneficio a la inversión inicial que contempla la vigente medida de fomento del empleo.





·Se elimina el subsidio para los trabajadores eventuales del campo en Andalucía y Extremadura:

- Este subsidio deja de ser un derecho y sólo se mantiene para quienes ya hayan accedido antes a él y no para quienes ingresen por primera vez.
- Se crea, a cambio, un nuevo sistema contributivo de imposible acceso dada la precariedad laboral de este sector productivo (se les pide un año de cotización) y, por otra parte, discriminatorio respecto al sistema general (un día de prestación por cuatro de cotización, frente a un día de prestación por tres de cotización).

·**Se utilizan las prestaciones por desempleo como compensación de salarios**, al establecer que se podrá compatibilizar el cobro de prestaciones contributivas y el subsidio por desempleo con la realización de un trabajo remunerado, para aquellos colectivos que se determinen en función de su dificultad de inserción en el mercado laboral, mencionando a los desempleados mayores de 52 años y a los perceptores de la Rentas Activas de Inserción. Esta medida beneficiará claramente a los empresarios.

·**El Sistema de Protección por Desempleo deja de ser un derecho y puede pasar a concebirse como una concesión administrativa**, en función de la actuación discrecional de la Administración. El Gobierno del Partido Popular pretende culpabilizar a los desempleados de su situación y equiparar parado a vago.

·**La redistribución de la renta se hace más injusta**. Las empresas se ahorrarán 84.000 millones de pesetas en salarios de tramitación, los trabajadores ocupados seguirán sufragando la prestación, se recortan las prestaciones, los excedentes se destinarán a otras políticas y, para colmo, el Estado dejará de percibir anualmente más de 500.000 millones de pesetas de las rentas más altas con la reforma fiscal que ha anunciado.

Esta reforma es, sin lugar a dudas, un nuevo elemento de crispación de la vida pública española y es una nueva muestra del lado más oscuro de la derecha.

En primer lugar, se ha realizado una reforma de los impuestos que ha incrementado la presión fiscal, que ha roto con la progresividad, sustituyendo impuestos directos con indirectos y disminuyéndolos en más cuantía a la renta más altas, y que impide la redistribución de la riqueza de una forma solidaria y equitativa.

En segundo lugar, se aprobó la reforma universitaria en contra de la comunidad educativa y de los estudiantes, con el objetivo de crear una universidad elitista y de favorecer a los centros privados en detrimento de los públicos.

Posteriormente se presentó la mal llamada Ley de Calidad de la Enseñanza, que condena a los niños con más dificultades y menos recursos a abandonar el sistema educativo. Que recorta la libertad religiosa y disminuye la participación de los padres además de favorecer a la escuela privada.

Por último, se aprueba esta reforma del sistema de prestaciones por desempleo a través de un decretazo, sin contar con los agentes sociales ni con las administraciones afectadas. Una reforma aprobada de una forma totalitaria y que es una muestra clara de las políticas de regresión social que practica la derecha. Una reforma que:

·rompe el diálogo social e incumple el compromiso de abordar las reformas mediante el diálogo

y la negociación,

- rompe el pacto social como valor esencial de la vida democrática,
- ha sido realizada en contra de los agentes sociales y las Comunidades Autónomas,
- pretende reducir el paro a costa de expulsar a desempleados de las estadísticas,
- pretende recortar el gasto en prestaciones sociales básicas, en un momento de crecimiento del paro, con el fin de sufragar otras políticas de la derecha,
- pretende equipar parado a vago, culpabilizando al desempleado de su situación,
- olvida que las prestaciones por desempleo son un derecho y que son pagadas con las cotizaciones de trabajadores y empresarios,
- busca abaratar el despido,
- va a precarizar el mercado de trabajo y a reducir los costes salariales a los empresarios,
- no apuesta por la puesta en marcha de políticas activas para la creación de empleo.

¿QUÉ SUPONE ESTA REFORMA PARA ANDALUCÍA?

Esta reforma significa además una nueva agresión para Andalucía, ya que supone la desaparición paulatina del PER y del subsidio agrario. Esto supone acabar con un instrumento que ha contribuido de una manera decisiva al progreso de nuestros pueblos, ya que:

- ha garantizado a miles de jornaleros el acceso a una renta mínima, la elevación de su calidad de vida, y muchas veces, poder llegar a fin de mes,
- ha permitido a los municipios andaluces la creación de infraestructuras básicas y la realización de inversiones generadoras de empleo,
- ha evitado el despoblamiento total de los pueblos.

Ahora el Partido Popular ha aprobado la desaparición paulatina del PER, con lo cual deja a nuestra Comunidad Autónoma sin un instrumento fundamental para su desarrollo y a los ciudadanos y ciudadanas de nuestros pueblos sin la posibilidad de acceder a una protección social que en muchos casos es fundamental para su subsistencia.

¿ES POSIBLE OTRA POLÍTICA?

El Gobierno sigue basando su política de relaciones laborales, en un modelo de empresa que fundamenta su competitividad en la reducción de los costes laborales, y para ello tiene que precarizar el empleo y reducir el nivel de protección de los trabajadores.

Los socialistas apostamos por una nueva economía y un nuevo modelo de empresa, que se fundamente en adquirir mayor competitividad por medio de la mejora de los procesos productivos, incorporando las nuevas tecnologías que favorezcan una mayor productividad. Para ello es necesario un empleo cualificado, con unas remuneraciones acordes a la formación y al nivel de exigencia profesional que se requiere. Esto solo se consigue con un modelo de relaciones laborales, unas políticas de fomento del empleo y un nivel de protección social adecuados.

Queremos tener un país desarrollado, con una juventud cada vez más formada y con posibilidad de tener trabajos estables, en donde tener hijos no sea una grave carga imposible de llevar al no poder conciliarse la vida familiar y la laboral, y queremos iniciativas emprendedoras que generen actividad económica e innovación, y empresas competitivas que sin renunciar a incrementar la rentabilidad de sus inversiones, respeten el medio ambiente, los derechos de los trabajadores y el Estado de Bienestar.

Desde esa perspectiva, consideramos que la reforma de la protección por desempleo aprobada por el Gobierno del PP, por medio del decretazo, no ayuda y entorpece el objetivo de la creación de empleo y la mejora de las políticas de empleo, por lo que debe ser retirada para abrir un gran proceso de diálogo en torno a las políticas necesarias para mejorar nuestra situación laboral y social.

ANTE LA HUELGA GENERAL

Desde la Unión General de Trabajadores (UGT) y Comisiones Obreras (CCOO) queremos manifestar que el 20 de junio, día de la Huelga General, hubo algunos trabajadores en Añora que trabajaron, pero la inmensa mayoría fueron a la huelga, independientemente del partido político con el que simpatizan, sencillamente por que el Decretazo supone un gran daño a los derechos de todos los trabajadores.

LA DERECHA

Hace unos meses el Presidente del Partido Socialista Obrero Español, el compañero M. Chaves dijo que "el P.P. no es la extrema derecha, pero que la extrema derecha está en el P.P". Y esto es así, porque ¿dónde si no es en el P.P. están los que en su día votaban a Falange, al Frente Nacional, los cabezas rapadas y otras gentuzas de la extrema derecha?

Tal vez estos sectores tengan más fuerza de la que se había calculado y son ellos los que "¿desde Madrid?" dirigen los cambios en el P.P. de Córdoba, los que impregnan de racismo y de odio hacia los extranjeros pobres, los que recortan los derechos de los trabajadores, los que, en definitiva, van recortando las libertades de todos los españoles.

En Añora, en un pub bien conocido por el sr. alcalde, al terminar un partido de fútbol del último mundial, ante la sorpresa de muchos se ondeó una bandera no constitucional, la del águila, que "casualmente" estaba allí.

Rafael Moreno López
Secretario General de la Agrupación Local

CONSTRUCCIONES

VIÑAS



C/ Noria, 10
Tfno.: 957 15 11 18
AÑORA

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

A) Acuerdos plenarios de mayor interés.

Tenemos que recordar a todos, que los plenos son públicos, que puede asistir quien quiera (en silencio y con respeto).

Durante este periodo, desde el último número de este boletín, ha habido en Añora 6 plenos:

1º El 18 de enero de 2002 de carácter extraordinario y urgente.

En él se puso a disposición y se cedió a la Consejería de Turismo y Deportes de la Junta de Andalucía los terrenos propiedad del Ayuntamiento fueron situados en el interior del recinto del Colegio Público Ntra. Sra. de la Peña para la construcción de un pabellón cubierto.

2º El 28 de enero de 2002, de carácter extraordinario:

Se aprobó la "documentación complementaria a la subsanación de las Normas Subsidiarias de Añora".

El PSOE se abstuvo pues no está de acuerdo con bastantes partes de las NN.SS. (Normas Subsidiarias), ya que los concejales socialistas pensamos que perjudican en general a este pueblo, aunque beneficien a algunas familias.

3º El 25 de marzo del 2002, de carácter ordinario.

En el punto tercero se aprobó, con los votos de PSOE, la cesión de terrenos a PROVICOSA para la construcción de viviendas.

En el punto quinto se aprobó, con los votos del PSOE, la solicitud al obispado de Córdoba de la cesión de terrenos situados junto a la parroquia (cementerio viejo).

4º El 13 de junio de 2002, de carácter extraordinario.

En el punto segundo se estableció la relación de solicitudes de Rehabilitación Preferente. Los concejales del PSOE se abstuvieron, pues conocieron el listado de solicitudes el día anterior y encontraron irregularidades con las que no estaban dispuestos a transigir. Supieron que a los técnicos de la Junta no les habían llevado a todas las casas, no conocían los méritos de cada solicitud y por supuesto no se contó con este grupo para hacer el orden de aspirantes.

En el punto tercero, se aprobó el presupuesto del Ayuntamiento para el 2002, que asciende a 2094000 euros, que equivale a 348420000 pesetas.

En el punto sexto, se aprobó el expediente de adquisición de viviendas junto a la iglesia. El PSOE votó a favor y propuso que el cementerio viejo se abra al callejón que existe por detrás. Propuso que este callejón se una, permitiendo el paso desde la plazoleta de Cantarranas, y propuso, asimismo, que las viviendas de la calle Cantarranas, que recaen sobre éste, puedan tener acceso desde el cementerio viejo (exclusivo para los vecinos y sin poder aparcar en esta plaza). No sabemos si se aceptarán estas propuestas.

En el punto séptimo se aprobó el expediente de adquisición de la parcela junto a la piscina municipal.

5º El 24 de junio de 2002, de carácter ordinario.

En el punto primero se aprobó la cesión de la parte del Ayuntamiento de Añora de la antigua "cárcel del partido judicial" para la construcción de unos juzgados nuevos en este lugar. Este acuerdo había sido tomado hace algunos años, pero se cedió al Ministerio de Justicia y ahora, al haberse traspasado esa competencia a la Junta de Andalucía, había que acordarlo de nuevo. Añora ha sido el último pueblo del partido judicial en tomar este acuerdo, y lo ha hecho por presiones de otros militantes del Partido Popular de otros pueblos, que reconocían lo ilógico de la postura del alcalde de Añora.

En el punto cuarto: Se inició el expediente para la modificación de las Normas Subsidiarias. El PSOE se abstuvo, pues no se tienen en cuenta sus propuestas para esto, que como para todo, son muchas.

En el punto noveno, los concejales del PSOE presentaron al pleno una proposición de defensa del sistema de prestaciones por desempleo en el mundo rural, pero con el voto en contra de los concejales del Partido Popular. Fue rechazada argumentando para ello el alcalde las bondades del decretazo.

6º El 9 de agosto de 2002, de carácter extraordinario.

En el punto segundo se aprobó la instalación de una marquesina para la parada de autobuses al lado de la residencia.

En el punto tercero se aprobaron las fiestas locales para el año 2003: 21 de abril día de los hornazos y el 27 de mayo, 450 aniversario del título de Villa de Añora (a propuesta de los concejales socialistas).

En el cuarto, se solicitó una ayuda a la Junta de Andalucía para el saneamiento económico del ayuntamiento.

En el quinto, se aprobó la resolución del procedimiento negociado para adquisición de viviendas junto a la iglesia.

B) Algunos de los escritos enviados por el Grupo Municipal Socialista al Ayuntamiento.

La mayoría son pidiendo al alcalde que el secretario informe al G.M.S. sobre la mecánica de los pagos, sobre la legalidad de éstos en los últimos años, etc..., pero no los han contestado. También se ha pedido que el ayuntamiento informe al pueblo en el Boletín Informativo Municipal de las contrataciones que se realizan y de las personas contratadas.

C) Ruegos y preguntas

Cuando los concejales preguntan es para que se les conteste, independientemente de que ya lo sepan por otras vías, porque esta es la única forma que existe de que se informe al público directamente, y de que quede reflejado en el acta.

Durante este periodo, desde la publicación del Boletín de Navidad, ha habido dos plenos ordinarios que son en los que se pueden presentar Ruegos y Preguntas.

El 25 de marzo de 2002 en el que se hicieron 7 preguntas y 24 ruegos. A continuación se exponen las preguntas y los ruegos atendidos, pues la mayoría no fueron atendidos aludiendo que eran preguntas camufladas en ruegos, según criterio del Sr.alcalde.

Preguntas

1.- ¿Qué criterios se han seguido para pintar los bordillos de las calles?

El alcalde dijo que se han pintado las que no permiten el aparcamiento y las zonas de las cocheras.

2.- Sobre contratación de albañiles.

No la contestó.

3.- Modificación de NN.SS. Irregularidades en la altura ilegal que se ha dado a una de las naves del polígono, aunque el G.M.S. propuso esta altura sin que el equipo de gobierno la aceptase y sin embargo, ahora permiten que se haga una nave con esta altura siendo ilegal.

4.- ¿Quiénes eligen a las personas que trabajan en los talleres de empleo?

El INEM, según el alcalde. Hay testigos de la declaración del Sr. del INEM en una reunión reconociendo que es el Sr. alcalde.

5.- Piscina municipal, condiciones higiénico sanitarias incumplidas y sin subsanar en el tiempo que estuvo abierta en 2001. (sobre todo en el bar y vestuarios)

6.- Entrevista con el consejo de redacción pidiendo responsabilidad sobre irregularidades en la publicación de algunos artículos. Contesta el alcalde sin haberle preguntado a él. La concejala de cultura, a quien se preguntó, y presidenta del Consejo de Redacción, únicamente afirma que es presidenta de NN.GG. del PP.

7.- Cierre del Gimnasio Municipal sin previo aviso.

El alcalde contestó diciendo que le preocupa el deporte y que aparte del Pabellón y de las pistas polideportivas vamos a construir un gimnasio digno. Eso era en diciembre del año pasado. Ha transcurrido casi un año y sólo sabemos que las personas que hacían gimnasia de mantenimiento ya no la hacen pues el

gimnasio no existe y los que quieren ir a un gimnasio tienen que ir a Dos Torres.

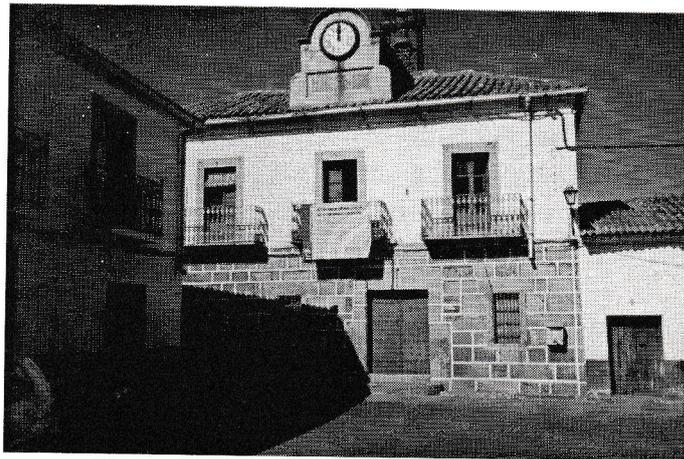
Ruegos:

1º En la Ronda de Circunvalación aún sin completar, según nuestra opinión, existen dos curvas que dificultan el tráfico. Nos referimos a la curva existente en el inicio de las traseras de la calle Virgen, al lado del Recinto Ferial, y la curva que se hizo en el trazado del tramo de redonda que se realizó en 1994, cerca de Cañapalomares.

Por ello, Rogamos al sr. Alcalde que comunique a este Grupo de concejales si existe algún proyecto, anteproyecto o iniciativa para su mejora, para que participen en la discusión del mismo, pues este Grupo tiene ideas sobre la solución de estos problemas y cree necesario poder exponerlas y debatirlas llegado el momento, como corresponde al Sistema Democrático vigente.

El alcalde dijo que está dispuesto a reunirse con los concejales de la oposición para tratar el asunto (hemos de recordar que la última vez que dijo algo parecido hace ya casi dos años y aún estamos esperando).

3º El Cementerio Municipal de Añora, como sabrá el Sr. Alcalde fue proyectado, por encargo del Gobierno Civil de Córdoba, por el Arquitecto D. Adolfo Castiñeira y Bolois, representante en nuestra provincia del movimiento artístico de finales del siglo XIX y principios del XX llamado Modernismo. Ello le convierte en un edificio singular en nuestro entorno lo que ha condicionado la mayoría de las obras que se han realizado en él.



Por ello, Rogamos al Sr. Alcalde que gestione la colocación en su lugar de la cruz de piedra que existía en la esquina trasera izquierda (según se entra), y que se procure mantener el estilo original del proyecto en cualquier obra que se lleve a cabo en el lugar.

El alcalde dijo que tendría en cuenta el ruego pues se seguiría actuando próximamente en el cementerio. El G.M.S. echa en falta una planificación, pues parece que se actúa a salto de mata.

Planificar es importante, aunque las actuaciones previstas se hagan mucho después y por otros, pero pretender obtener resultados de algo en el plazo de 2 ó 3 años, en los asuntos urbanísticos, suele ser peligroso. Pero hay que reconocer que es lo que más se ve, aunque no sirva para nada.

5º Existen en la actualidad dos zonas que anteriormente fueron carretera y que hoy ya no lo son. El Ayuntamiento ha favorecido el vaciado en ellas de escombros y basuras que las afean y facilitan el que se conviertan en vertederos incontrolados. Nos referimos a la antigua curva de Cañapalomares, en la carretera de Pozoblanco y la antigua curva de la carretera de El Casar, junto al Arroyo Guadarramilla.

Por ello, Rogamos al Sr. Alcalde que gestione el allanamiento de estas zonas y coloque información suficiente y disuasoria que impida el vertido de deshechos.

El alcalde dice que en 1995 era aún peor, pues había un vertedero de escombros. Él sabe que eso es mentira y que el parque de las "Eras" estaba en construcción y una de las actuaciones era quitar el material existente que no era apto para sembrar nada y echar tierra, aunque fuese de derribos, donde sí podían crecer plantas y árboles.

Los otros 21 ruegos que no fueron ni atendidos siquiera, hacían referencia a

- 2.- Entrada con escaleras desde la carretera a la explanada del cementerio sin paso de ganado.
- 4.- Gastos del ayuntamiento en el parque forestal de San Martín.
- 6.- Rehabilitación del Puente de la Dehesa.
- 7.- Recuperación de los descansaderos públicos en algunos caminos.

- 8.- Actuaciones en Añora de la maquinaria de la Mancomunidad de caminos.
- 9.- Funciones del policía local.
- 10.- Que aclare el proceso de selección para la contratación de dos personas en el ayuntamiento. En referencia a la reclamación no suficientemente contestada de uno de los aspirantes.
- 11.- Plazos para cubrir la plaza de auxiliar administrativo que ocupaba Juan José López.
- 12.- Acerados de las calles del pueblo.
- 13.- Limpieza de la plaza y calle después del mercadillo de los miércoles.
- 14.- Coste de las farolas que se han instalado en el pueblo.
- 15.- Farolas de la travesía.
- 16.- Papel de ayuntamiento en la celebración del 450 aniversario de Título de Villa de Añora.
- 17.- Drenaje de la pista de tenis.
- 18.- Carretera de la Puente.
- 19.- Operario de servicios múltiples (tipo de contratación, forma de selección...).
- 20.- Asfaltado de caminos de Alcaracejos y Almadenes Hondos.
- 21.- Obras en la nave de la cooperativa en la calle La Noria.
- 22.- Utilización de los tabloneros de anuncios del ayuntamiento.
- 23.- Sobre la financiación del aperitivo del Día de Andalucía.
- 24.- Sobre el acto de JJ.SS. en la Casa de la Cultura el 28-12-01.

A continuación la portavoz del Grupo Municipal Socialista solicitó visitar la Residencia de Ancianos, esto era el 25 de marzo y aún no lo ha concedido.

También solicitó un Informe Técnico sobre el cumplimiento de las Normas Subsidiarias (aprobadas por el P.P. de Añora), en cuanto a la altura de las naves del polígono (Aún no existe).

Ruega al sr. Alcalde que haga un mayor esfuerzo para buscar el suelo para las viviendas de promoción pública dentro del pueblo y no en las afueras. Aunque no puedan ser todas seguidas unas de otras, pues aunque inicialmente el suelo sea más costoso, el ahorro en los gastos de urbanización de la zona (acerados, alumbrado, agua potable, saneamiento, etc..) es grande, y a la larga el mantenimiento de estos servicios cuesta mucho, y no es lo mismo que estén en un sitio donde se va a pagar de todas formas a otro donde es un gasto anual suplementario.

El Sr. Rafael Moreno hizo un ruego al Sr. Alcalde para que tenga más en cuenta el urbanismo, porque en los municipios las cosas son rentables a muy largo plazo, no se puede pretender obtener una rentabilidad a los tres o cuatro años, porque eso puede ser muy perjudicial.

El Sr. Moreno rogó al Sr. Alcalde que no confunda el opinar distinto con el insulto y con la mentira.

En el pleno de 24 de junio de 2002, se presentaron 6 preguntas y 12 ruegos.

De los ruegos solo tuvo en cuenta algunos, pues los demás dijo que eran preguntas camufladas.

Preguntas:

**1ª ¿Es cierto que se pretende crear en Añora una plaza de Dinamizador Juvenil?
¿Su jornada será completa o parcial?. Si es completa ¿Cuál será su función?
¿Hasta ahora quién la desempeña y qué funciones desarrolla?**

2ª Conocemos, porque así se nos ha informado en alguna ocasión, que el Ayuntamiento está costeando parte de los gastos ocasionados por la construcción de la Ermita de S. Martín, en el Parque Forestal Municipal.

¿Cuál es el dinero gastado ya (tanto en jornales como en materiales) en esta obra, que sin entrar en el debate de si es adecuada o no?

3ª Desde hace poco más de 10 años nuestro municipio, junto con otros de la comarca invierte en la mejora de los caminos rurales. Ello le llevó a incluirse en un programa con estos fines, para lo cual se creó

la Mancomunidad de Caminos.

¿Cuál es el programa de actuaciones de la maquinaria de la Mancomunidad de Caminos en nuestro término municipal, así como el tratamiento que se pretende dar a los caminos sobre los que se prevé actuar, en este año 2002?.

4ª ¿La utilización de los tablones de anuncios del ayuntamiento es meramente pública o pueden anunciarse particulares, empresas o asociaciones? ¿Es cierto que a JJSS de Añora se les ha negado anunciar actos programados en beneficio de la juventud de Añora, al margen de su ideología?

5ª El pasado 28 de diciembre, las JJ.SS. de Añora organizaron una charla coloquio sobre la problemática de los jóvenes en nuestra provincia. Para ello, solicitaron el salón de actos de este Ayuntamiento y con registro de salida nº1142, la Concejala de Cultura concedió el salón para las 21:00 horas.

¿Por qué dicho acto no pudo celebrarse en el salón de actos, como estaba previsto, y se denegó su utilización sólo unas horas antes, teniendo que desarrollarse la charla en la Biblioteca Municipal?

6ª El pasado 10 de junio el Ayuntamiento de Añora, dentro del Programa Ciudades Ante las Drogas de la Mancomunidad de Los Pedroches organizó un acto informativo sobre la problemática del consumo de drogas en nuestro municipio. Pocas horas antes de la celebración de dicha Charla el médico de Drogodependencias que había sido avisado por el Coordinador de dicho programa fue avisado por el Coordinador para que no participara en la Charla, porque así se lo había comunicado la Concejala de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Añora.

¿A qué se debió esto?

¿Tiene algo que ver el hecho de que dicho médico fuera Rafael Moreno López, concejal del Grupo Municipal Socialista de Añora?

Los socialistas pensamos que este asunto es lo suficientemente importante como para que no sea tratado desde un punto de vista partidista ¿No le parece a la Sra.concejala que el asunto es de tal envergadura que se debe de contar en estas actividades con la participación de un médico, independientemente de quien sea ese médico?

Ruegos:

1º Recientemente se realizó una entrada con escaleras a la explanada de delante del cementerio municipal. Unas escaleras a las cuales se accede desde la carretera, facilitando así una nueva entrada a esta explanada pero también favoreciendo un nuevo lugar de cruce de la carretera por los peatones, lo que aumenta el riesgo de sufrir un accidente de tráfico y dificulta el paso de ganado.

Por ello, rogamos al Sr. Alcalde que gestione la colocación en este lugar de un paso de cebrá o algo que reduzca el riesgo de que se produzca un accidente de tráfico, y proponemos la reducción del número de puntos por los que "el Ayuntamiento favorezca" el que se pueda cruzar la carretera, así como facilitar el paso de ganado.

Dice que se tendrá en cuenta.

6º Recientemente, se contrataron dos personas para realizar el trabajo que llevaba a cabo Juan José como administrativo en las oficinas municipales.

Rogamos al Sr. Alcalde que informe al Grupo Municipal Socialista del proceso (fechas, plazos, etc.) para cubrir dicha plaza.

7º Después de la celebración del mercadillo, los miércoles, éste origina una gran suciedad en la calle Concepción. Pensamos que éste es un asunto que bien merece la actuación por parte del Ayuntamiento, que se limpie toda la zona donde se coloca el mercadillo para que una o dos horas después esté limpia.

Rogamos al Sr. Alcalde que ponga en marcha un mecanismo para solucionar esto y que informe al Grupo Municipal Socialista.

Los otros 9 ruegos hacían referencia a

2.-Rehabilitación del Puente de la Dehesa.

Entrada con escaleras desde la carretera a la explanada del cementerio sin paso de ganado.

3.- La recuperación de los descansaderos públicos.

4.- Funciones del policía local.

5.- Para que aclare el proceso de selección para la contratación de dos personas en el ayuntamiento. En referencia a la reclamación no suficientemente contestada de uno de los aspirantes.

8.- Coste de las farolas que se han instalado en el pueblo.

9.- Farolas de la travesía.

10.- Papel de ayuntamiento en la celebración del 450 aniversario de Título de Villa

11.- Operario de servicios múltiples (tipo de contratación, forma de selección...).

12.- Asfaltado de caminos de Alcaracejos y Almadenes Hondos.

D) Algunas opiniones del GMS (Grupo Municipal Socialista)

TRÁFICO EN AÑORA

El uso del coche ha aumentado tanto que es difícil regular su tráfico y estacionamiento en casi todos los sitios, sobre todo en algunas fechas.

En Añora se han pintado gran cantidad de bordillos de color amarillo para indicar la prohibición de aparcar.

El pintado de los bordillos ha excedido con mucho lo razonable y ha dañado la imagen de las calles de Añora.

Con un mínimo de sentido común se sabe que hay sitios donde no se debe aparcar y esto hace innecesario pintar los bordillos de esos sitios. Claro que quien ha ordenado pintarlos debe pensar que en este pueblo nadie tiene sentido común.

Las normas de tráfico que deben conocer todas las personas que aparcan un coche nos dicen claramente cómo y dónde se debe o no aparcar. Quien ha ordenado pintar los bordillos debe pensar que en este pueblo todos los que conducen desconocen las normas de tráfico.

Sin embargo, hay sitios donde no se debe aparcar porque sencillamente se impide a los demás circular libremente, pero a los que aparcan en estos sitios, no se les multa.

Puede ser que quienes no tengan sentido común ni manifiesten conocer las normas de circulación, sean quienes ordenan pintar los bordillos y quienes ponen las multas.

Y es que esto del tráfico nos da lástima, nos cabrea, y nos daría risa si no fuesen siempre los mismos los que aparcan malamente, y los que cortan las calles con obras sin previo aviso.

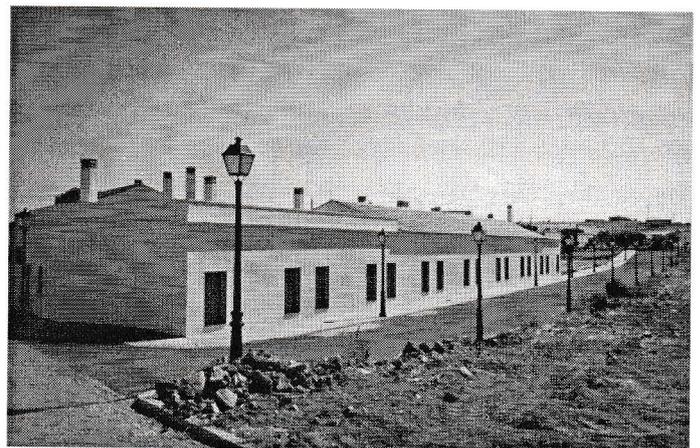
RESIDENCIA

Cuando en 1.991 el Ayuntamiento comenzó a tratar de la necesidad de hacer una residencia de ancianos, no se pensó que tardaría tanto en ponerse en funcionamiento.

En 1.994 se presentó el primer proyecto y se barajaba la fecha del año 2.000 para su puesta en funcionamiento, ya lleva dos años de retraso.

Los concejales socialistas pidieron el 25 de marzo de 2.002 ir a verla y aún no se les ha concedido.

Esperamos que para la próxima campaña electoral en el 2.003 se ponga en funcionamiento. Su retraso será sólo de tres años.



¿QUIÉN PAGA?

Los Servicios Básicos municipales (agua, alcantarillado, acerados, pavimentaciones, alumbrado público, etc.). Los pagamos todos los vecinos que estamos empadronados.

Si los servicios cuestan más porque son ampliados, aumentan los gastos, y a su vez no se incrementan los ingresos, el presupuesto se desequilibra.

Este equilibrio puede mantenerse durante algunos años, pero luego no se puede aguantar y hay que hacer algo. O aumentar el número de los que pagan o aumentar lo que pagan los que están. Esto lo sabemos todos, pues es igual que en nuestra economía doméstica.

Por consiguiente los servicios municipales no deben ampliarse más de lo que el municipio puede pagar, porque aunque la obra se haga (buscando ayudas), después, tiene que mantenerse y dar su servicio permanente.

DEPORTES

El Ayuntamiento de Añora cerró en diciembre pasado el gimnasio municipal, una instalación que era usada diariamente por muchos/as vecinos/as de Añora. Hubo muchas protestas, incluso algunos se atrevieron a manifestar su enfado en las páginas de un periódico provincial.

El gimnasio se había cerrado para instalar en su lugar un Taller de Empleo, como si no hubiera otros sitios mejores en el pueblo para instalarlo.

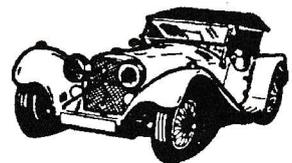
Ahora el Ayuntamiento ha comprado la cerca que está por debajo de la piscina para hacer en ella otras instalaciones deportivas. Esto pensamos que es positivo, aunque han comenzado destrozando la antigua "Era" que podría poderse integrado en circuito para correr. Pensamos que lo importante es que se vieran ladrillos allí (propaganda electoral).

Según nos informó el alcalde, en este lugar se va a construir una piscina (habrá reconocido que la actual no es una piscina municipal al uso, sino deportiva). También se pretende construir en este lugar un pabellón polideportivo cubierto. En total, y según el alcalde la inversión superaría los 722.000 euros (120 millones de pesetas), de los cuales la Consejería lo único que aportaría sería 34.000 euros y el resto el Ayuntamiento.

No hemos de perder de vista que estas instalaciones hay que mantenerlas y que aunque para construirlas se disponga de dinero, su mantenimiento diario (luz, agua, limpieza, reparaciones, monitor deportivo, etc) cuesta un dinero que salvo el caso de alguna subvención puntual para el empleo que se destine a este fin. Lo debemos pagar los vecinos con nuestros impuestos y tasas en Añora, que somos alrededor de 1.600.



Sebastián Ruiz Rubio



TALLER MECÁNICO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA

ESPECIALIDAD JOHN DEERE

C/ Melilla, s/n. - Tfno.: 957 15 12 44 - AÑORA

OBRAS EN AÑORA

Añora siempre ha destacado entre los pueblos de la comarca de "Los Pedroches" por la homogeneidad en la estructura arquitectónica, gracias a muchos años de construcciones respetuosas con el entorno. Los vecinos de Añora siempre han sabido conservar la estética de nuestro pueblo, en las modificaciones y nuevas construcciones necesarias para acondicionar las viviendas al estilo de vida actual. Muestra de la continuidad entre tradición y progreso.

Todas estas actuaciones llevadas a cabo en nuestro pueblo se rigen por las NN.SS. (Normas Subsidiarias), en las que se planifican además, las nuevas actuaciones. Así, por ejemplo, se recogen desde las zonas de futuras construcciones o apertura de nuevas calles hasta materiales y colores a emplear en las fachadas.

Curiosamente en Añora el desconocimiento de estas normas por los vecinos no ha llevado a su incumplimiento, puesto que en éstas se refleja la forma tradicional de los edificios.

¿Pero qué ocurre cuando es desde el propio Ayuntamiento desde el que se promueve el que no se respeten? ¿Cómo entender si no el hecho de abrir una calle no contemplada en las NN.SS.? (Porque fue este equipo de gobierno municipal el que quitó esa actuación de las NN.SS.) ¿Cómo le permite, teniendo un técnico municipal para vigilar estos hechos, que se construya una nave de mayor altura que el resto, siendo esta altura ilegal? Desde el Grupo Municipal Socialista, se propuso aumentar la actual altura permitida para facilitar la construcción de una 1ª planta para oficinas, almacén... y así ampliar las posibilidades de estas naves. El grupo del P.P. no la aceptó, pero sin embargo, sí que permite que se construya ahora esa nave.

¿Cómo entender si no el color amarillo en la fachada de la residencia y en las casas de reciente construcción junto a ésta? (Debe cuidarse más el aspecto de la fachada para no hacer "arquitectónicamente hablando" edificios singulares cualquiera que destaque por la disonancia y el mal gusto con el entorno.

En Añora, a pesar de llevar a cabo numerosas y costosas obras, hay aún algunas que todavía no se han llevado a cabo (no porque el Grupo Municipal Socialista no lo hayan pedido en reiteradas ocasiones). Así, reconstrucciones como el del puente de la Dehesa siguen sin hacerse, con lo que se deteriora cada vez más.

La rehabilitación del Ayuntamiento de Añora, ha sido uno de los proyectos paralizados por el P.P., con el único fin de "colocarse una medalla", sin importarle privar a los vecinos de este edificio singular, que ya podía llevar años albergando las oficinas municipales y no padeciendo el largo abandono al que lo ha condenado el Sr. Alcalde. Ahora, en días próximos a la feria pretende, colgando un cartel anunciando su recuperación, que olvidemos los 7 años en los que no han hecho nada.



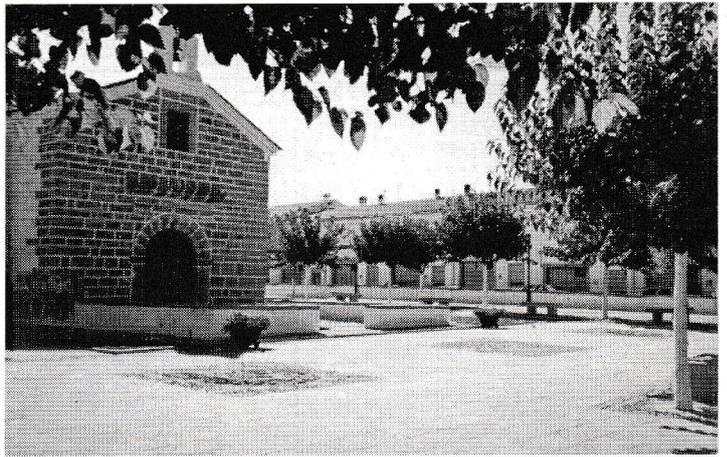
Desde que nuestro grupo tuvo conocimiento del proyecto de rehabilitación, hemos pedido en varias ocasiones, que se divulgue entre los vecinos, para que lo puedan conocer y así saber qué es lo que se va a hacer exactamente.

Reconstruir, a veces, no es fácil y poco rentable si únicamente se persigue el objetivo económico y a corto plazo. Pero hay satisfacciones mayores, como el saber que colaboramos a mantener el pueblo que hemos heredado de nuestros mayores y tenemos la obligación de dejar para nuestro sucesores, en las mejores condiciones posibles.

La instalación de fuentes de dudoso gusto y estilo, en sitios emblemáticos, es otra de las poco acertadas actuaciones del Partido Popular, por ejemplo la de la Casa de la Cultura.

El no preocuparse de conocer los proyectos de los edificios en los que se va a actuar e intentar conservar el estilo de lo ya hecho, como en el caso del cementerio, en el que una 4ª fila de nichos supera los muros del cerramiento, es otra falta de respeto hacia nuestro pueblo.

Acerados en pésimo estado recorren nuestras calles, claro que primero están las afueras del pueblo para construir los nuevos. Calles en las que las farolas se apiñan sin nada que iluminar. Concesiones millonarias en materiales e instalaciones, así como adquisición de fincas a casi siempre a la misma familia. Son otro ejemplo del fácil y, a veces, innecesario gasto del dinero público del que hace uso el P.P.



Construcciones de chalets en fincas rústicas con licencias de obras para caseta de herramientas y construcciones de naves sobre las mismas paredes del camino sin respetar la distancia mínima de construcción, son obras que se están permitiendo desde este ayuntamiento.

Desde el Ayuntamiento deben fijarse las normas y hacerse cumplir las ya existentes, adoptando medidas para ello, pero con flexibilidad en algunos casos. Es irracional obligar a alguien que sólo dispone de una vivienda, en la que vive, a cumplir unas normas que no se adaptan a su realidad y crean mas problemas que beneficios. Es el caso de las "casa de tiras" en la calle Virgen. Problemática ampliamente di-

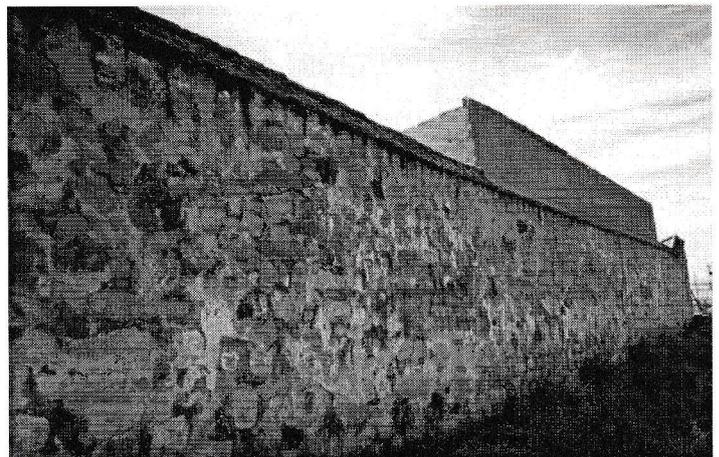
fundida, de forma "errónea" por algunos, malintencionadamente, y en la que este grupo manifestó su interés e hizo algunas propuesta. (Las NN.SS. las aprobó el Partido Popular).

El diálogo con los vecinos y sus realidades es fundamental para conocer y tratar de solucionar este tipo de casos. Es el desconocimiento y la falta de información e interés lo que hace que, a veces, se comentan injusticias que tienen fácil solución.

A veces, la simple sugerencia del Grupo Municipal Socialista para corregir este tipo de hechos produce el efecto contrario, puesto que el Sr. alcalde y sus concejales se encargan de retardar, en lo posible, la solución. (Detalle: Si pedimos que se barnicen los portones del ayuntamiento actual, pueden pasar años para que lo hagan.)

No tienen en cuenta que sus actitudes suelen costar dinero y no precisamente el suyo, sino el de todos.

Fomentar la rehabilitación en las casas tradicionales de Añora, y dentro del casco urbano es una responsabilidad para el Ayuntamiento y, como tal, debería asumirla. No estamos en contra de nuevas construcciones, pero sí que no estamos del todo de acuerdo sobre la forma en que se hacen y donde se ubican. En la construcción de viviendas de pro-



tección oficial es el Ayuntamiento el que suministra el suelo donde se va a construir. Sabemos que no es fácil adquirirlo en el centro del pueblo, pero lo que recriminamos al equipo de gobierno es que ni tan siquiera contemple esta posibilidad.

La adquisición de una vivienda en Añora es un gran problema para los jóvenes, principalmente. No hay muchas casas en venta, a pesar de que hay calles en las que el número de casa vacías superan a las habitadas. Las que se venden son demasiado caras, pues después de comprarlas, casi siempre, es necesaria una gran reforma para acondicionarlas. La construcción de cualquier tipo de vivienda, y siempre intentando dejar en el "centro" del pueblo a la residencia, no es la solución.

Para recuperar y conservar éstas y otras viviendas, existen programas subvencionados. La rehabilitación preferente de viviendas (sobre todo para arreglar tejados) es uno de ellos, pero hay otros que no se divulgan lo suficiente por parte de nuestro ayuntamiento y contribuirían a mantener el entorno, como el de autoconstrucción. Es otra de las posibilidades de poder recuperar viviendas ahora abandonadas y



hacerlas habitables, rescatándolas de la escombrera en la que la dejadez y despreocupación pueden convertir, previsiblemente, el casco urbano tradicional de nuestro pueblo.

Pero esto no parece importar al P.P., que con conceder ayudas para los arreglos de tejados provenientes de la Junta de Andalucía se da por satisfecho. Incluso, cuando no se preocupa de que todos los aspirantes a estas subvenciones tengan las mismas oportunidades. Así algunas viviendas, no han sido visitadas por los técnicos. De hecho la lista, preparada por el P.P. para la concesión de estas ayudas fue cambiada cuando se visitaron algunas de ellas. Al Grupo Municipal Socialista se nos ofreció presentar una lista sin habernos facilitado ni los datos económicos ni los de los técnicos con anterioridad (sólo con las escasas horas de dos días en horario de oficina del Ayuntamiento para examinar el expediente junto con el resto de los del pleno. No se nos citó ni invitó a tener una reunión previa para tratar, a fondo, el tema.

Esta es la forma de gobernar con mayoría absoluta del Partido Popular. Poco le importa que haya vecinos que no se beneficien, aunque tengan todo el derecho.

PLANIFICAR

Las Normas Urbanísticas son un documento en el que se planifica lo que se quiere hacer en un pueblo durante un periodo de tiempo (suelen ser 20 años).

Por eso se tarda tanto en elaborarlos, porque se necesita mucho estudio y debate para no tener que estar modificándolos cada uno, dos o tres años.

En Añora, las Normas Subsidiarias (NNSS) fueron encargadas en 1993, y en marzo de 1995 se inició el debate con los vecinos de las zonas afectadas.

Después se reformaron en 1996 (cambió el equipo Municipal de Gobierno, aún no se habían aprobado y, era lógico). Fueron aprobadas en 1997 sin discutirse ni siquiera con la concejalía de la oposición, que votó en contra, pues para nada se atenderían ni sus sugerencias ni sus peticiones para debatir el asunto.

Es curioso que cuando algo no gusta a alguien del pueblo, el alcalde le echa la culpa a los socialistas, y hay quien se lo cree.

JUVENTUDES SOCIALISTAS DE AÑORA

JJ.SS. EN AÑORA, UN AÑO DE ANDADURA.

Ya hemos superado el año en el que unos jóvenes decidimos dar el difícil paso de crear una asociación político-social en nuestro pueblo, las Juventudes Socialistas.

Pasado este primer año, creemos que el balance es más que positivo.

En este apartado del boletín haremos una breve referencia a algunos de las actividades públicas llevadas a cabo por JJ.SS.-Añora en este año.

Asimismo, ofrecemos la posibilidad de colaborar con nosotros en próximos y sucesivos boletines.

SEGUNDO VIAJE AL AGUAPARK DE VILAFRANCA

Al poco de que JJ.SS. nacieran en Añora, el pasado verano, tuvimos el atrevimiento de organizar una actividad de ocio: un viaje al aguapark de Villafranca, superándose las previsiones más optimistas, teniendo en cuenta que partíamos con el escepticismo propio de una agrupación recién formada. El resultado fue permitir que un buen número de jóvenes y no tan jóvenes de nuestro pueblo disfrutaran de una jornada de ocio estupenda, que era de lo que se trataba.

Tras la experiencia pasada, nuestra agrupación decidió volver a organizar el pasado 7 de julio de este año, junto con jóvenes socialistas de los municipios de la comarca, otra excursión al mismo lugar que el pasado año, todo esto sin saber aún que, el día 6 de julio (un día antes), el Ayuntamiento de Añora organizaría otra excursión a Isla Mágica en Sevilla, cuando ya nosotros (y varios pueblos) habíamos fijado el día, lo teníamos todo organizado, pero que por problemas ajenos a la organización, los carteles publicitarios tardaron más tiempo del deseado en salir.

De todos modos, y a pesar de este contratiempo, nuestro viaje fue todo un éxito tanto por asistencia como por resultado final.

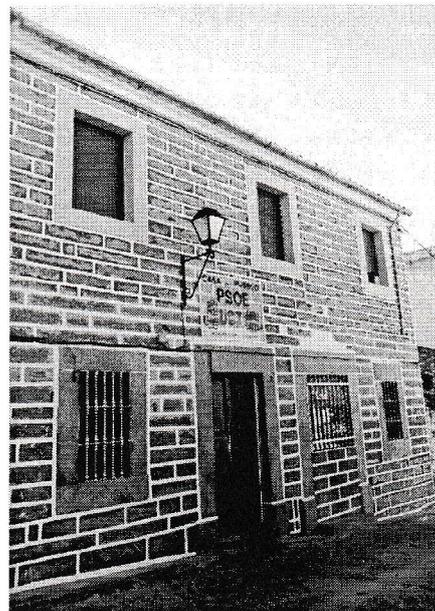
Nuestro objetivo será el de seguir organizando actividades lúdicas, culturales, sociales, etc, dirigidas especialmente a jóvenes, ya que creemos que es la mejor manera de poder acercar una agrupación como la nuestra al colectivo juvenil.

FIESTA DE LA CRUZ EN LA CASA DEL PUEBLO

El primer domingo de mayo, como todos los años, celebramos en Añora nuestra fiesta más tradicional y popular, la fiesta de la Cruz.

Este año, la Agrupación de Juventudes Socialistas en Añora teníamos interés en celebrar la noche de la cruz realizando alguna actividad especial y significativa.

Así que pensamos en abrir las puertas de La Casa del Pueblo y de Juventudes Socialistas, a todas las personas del pueblo y de fuera, ofreciéndoles durante toda la velada y sin ánimo de lucro, un ambiente agradable, acogedor y festivo que es precisamente eso, un tono más festivo y juvenil lo que necesita esta fiesta, en el que con ideas imaginativas se consiga que los jóvenes se interesen cada vez más por las cruces de nuestro pueblo.



CAMPAÑA DE AFILIACIÓN DE JUVENTUDES SOCIALISTAS EN AÑORA

Durante los próximos meses vamos a llevar a cabo una campaña de afiliación de Juventudes Socialistas en nuestro municipio, durante este tiempo podremos ver carteles informativos de esta campaña en la que con el lema "no le des la espalda. El futuro es cosa tuya. AFILIATE", intentaremos hacer que jóvenes socialistas de nuestro pueblo dejen de dar la espalda a la política juvenil, ya que permanecer indiferente en nuestro pueblo es tradicionalmente dar su apoyo a la derecha. y les ofrecemos la posibilidad de que puedan opinar y participar más directamente en las decisiones que les afectan.

En estos carteles hacemos referencia al procedimiento que llevaremos a cabo durante este tiempo para que aquellos jóvenes interesados contacten con nosotros. Estaremos en C/ Rastro nº 14 "Casa del Pueblo" los miércoles de 20:30 a 21:30 durante los meses de septiembre y octubre.

LOS PROBLEMAS DE LOS JÓVENES EN NUESTRA PROVINCIA

El pasado 28 de diciembre de 2001, las Juventudes Socialistas de Añora organizamos una charla-coloquio sobre "la problemática actual de los jóvenes en nuestra provincia". La charla la condujo Rogelio Palacios, como Coordinador del Instituto Andaluz de la Juventud en la provincia de Córdoba.

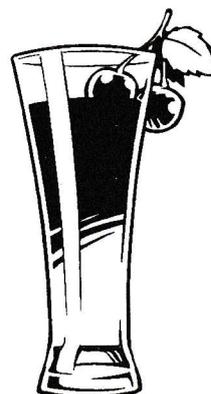
Creemos que es necesario que se promuevan más actividades como esta en nuestro municipio, siendo indiferente el colectivo o asociación que lo organice, siempre y cuando constituya una

Disco BAR BADI



OS DESEA UNA FERJA
AGRADABLE

C/ Amargura,37
Tfno.: 957 15 13 35
AÑORA



actividad abierta y tolerante a la asistencia y participación pública.

Asimismo debería corresponder al Gobierno Municipal promover este tipo de actos, bien organizando o dando su apoyo a los distintos colectivos.

En nuestro caso no ocurrió esto, más bien todo lo contrario. Desde el Grupo de Gobierno Municipal se vio éste como un acto puramente político, comenzando con no permitirnos anunciar la charla en los tablones de anuncios públicos, así como denegarnos el Salón de Actos de la Casa de la Cultura unas horas antes de la charla cuando estaba concedido de antemano y por escrito unos días de antelación por la Concejala Municipal de Cultura.

Es incomprensible que no se permita anunciar en un tablón de anuncios una charla-coloquio dirigida especialmente a todos los jóvenes por el simple hecho de estar organizada por una asociación juvenil política. Esto nos lleva a pensar que la madurez democrática está aún muy lejana en nuestro pueblo.

Respecto a denegarnos el Salón de Actos unas horas antes de que tuviera lugar la charla, la justificación por parte de la concejala fue la excesiva e imprevisible duración de una película de cine, sin embargo, cuando se le concedió el Salón a Juventudes Socialistas aún no se conocía la película que se iba a proyectar, por tanto la elección de la película habría de estar condicionada a su tiempo de duración. Y solo caben dos alternativas a lo ocurrido, que el propósito fuese este, o que por falta de competencia o habilidad, no se tuvo en cuenta el tiempo disponible para la proyección de la película, en tal caso, necesitamos una disculpa, aunque sea tardía.

¿ESPAÑA VA BIEN?

Dentro de un año se celebran elecciones municipales, y desde JJ.SS. de Andalucía Agrupación Local de Añora hacemos un llamamiento a los jóvenes para que participen y se involucren más en la vida política.

Los jóvenes somos un grupo social bastante olvidado en las políticas que lleva a cabo el Partido Popular, no existe una política clara y global destinada a juventud (hacer políticas de juventud no es castigar a los que se portan mal), la precariedad laboral entre los jóvenes es preocupante, no existe una política pensada por y para los jóvenes que le abra las puertas, teniendo en cuenta que éstos son el futuro.

Creemos que en los últimos años, la perspectiva de los jóvenes en nuestro país no ha mejorado, más bien todo lo contrario, el presupuesto destinado a educación ha decrecido así como la cantidad e importe de las becas, lo que no le permite a muchos jóvenes poder continuar sus estudios.

Este gobierno no cree en un sistema de educación pública, el Partido Popular cree que este sistema es insostenible para conseguir su objetivo de calidad en la enseñanza. Hay motivos suficientes para creer que apuesta más por una educación privada que por una educación pública igualitaria y de calidad.

Nosotros creemos en una educación pública de calidad, en la que todos, independientemente de los recursos de los que se disponga, tengan las mismas posibilidades educativas, que es la educación por la que habían apostado claramente los anteriores gobiernos socialistas.

También nos preocupa y nos afecta directamente a los jóvenes el elevado precio actual de las viviendas y su sucesivo incremento (según datos estadísticos, España es el país en el que más ha aumentado el precio de la vivienda en estos últimos años). Una vivienda se convierte hoy día en algo inalcanzable para muchos jóvenes españoles, con unas rentas precarias que apenas han subido, lo que retrasa la edad de emancipación y disminuye la natalidad.

En este tema creemos que se debería apostar más, entre otras cosas, por erradicar tanta espe-

culación inmobiliaria, aumentar las ayudas para jóvenes que acceden a su primera vivienda, así como promover más la vivienda en alquiler.

Son también los jóvenes (junto con las mujeres) los más perjudicados en las políticas de empleo llevadas a cabo por el Gobierno del Partido Popular. Es evidente el descenso en el número de parados durante los años de bonanza económica, pero no se supo aprovechar ese momento para mejorar las condiciones laborales y acabar con la elevada precariedad en el trabajo. Un dato que muestra la precariedad laboral en España, es que los accidentes de trabajo van en aumento, siendo el doble que la media europea, y entre los jóvenes de 18 a 24 años, España se sitúa a la cabeza.

La política de empleo de este gobierno es claramente deficiente, España es uno de los países con una menor tasa de empleo de la Unión Europea, la tasa más baja en creación de empleo femenino y la más alta en empleo temporal.

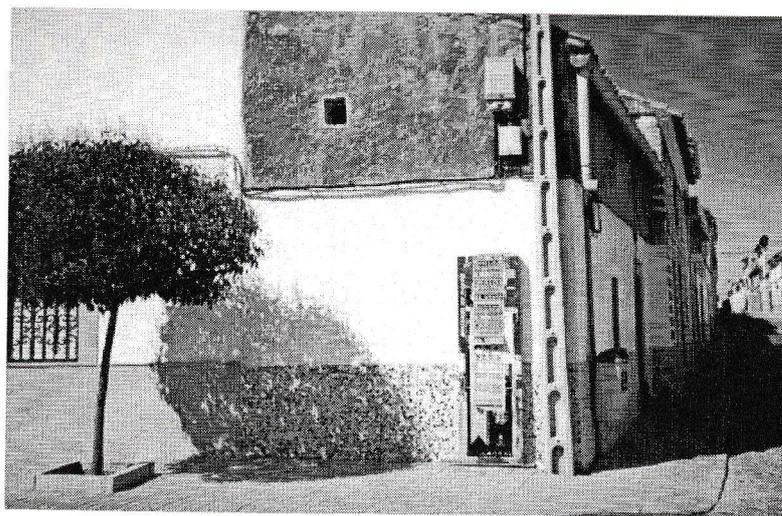
Será muy difícil que España cumpla los objetivos fijados en Europa para el 2010, ya que para eso tendrían que crearse, hasta esa fecha, más de tres millones y medio de puestos de trabajo de los cuales más de dos y medio deberían ser mujeres, y esto es algo que preocupa seriamente a este gobierno que está empeñado en hacer lo posible por presentar en Europa unos datos distintos a los reales.

Sin embargo, hemos de tener en cuenta que tras un número y un dato existe una persona y una familia, y reducir el desempleo aumentando la precariedad laboral eliminando coberturas y protección por desempleo de los trabajadores, dice mucho de la ideología política de este gobierno, aunque se hagan llamar de centro.

La nueva Reforma del Subsidio por Desempleo es claramente antisocial, y hay quien la justifica tachando para ello de fraudulentos y vagos a los trabajadores. Los trabajadores no solamente quieren trabajar, sino hacerlo en unas condiciones dignas, y hay muchos empresarios, sobre todo en el Régimen Agrario, que ofrecen unas condiciones propias de bastantes años atrás. Esto es lo que habría que perseguir y denunciar y no culpar a los trabajadores como los máximos responsables del problema.

Las Juventudes Socialistas queremos ver mejores perspectivas de futuro para los jóvenes y para los españoles en general, que se han de sustentar en el desarrollo de políticas basadas en una mayor participación, diálogo y consenso con los diferentes grupos políticos y agentes sociales.

Antonio López Caballero
Secretario General de JJ.SS-Añora

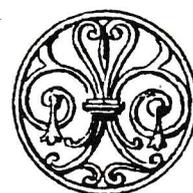


TALLERES "MORENO"

FORJA

*CARPINTERIA
METALICA
EN HIERRO Y ALUMINIO*

TRABAJOS
DE
TORNO



C/ San Antonio, 3 • Tlf. 957 15 12 54
14450 AÑORA

COLABORACIONES

EMIGRANTES E INMIGRANTES

Hace 50 años nuestro pueblo tenía una población de casi el doble de la que tiene ahora. Desde entonces han ocurrido cosas que han influido para que esto sea así. Enumero algunas de ellas. Primero la mecanización de las tareas agrícolas. Esto provocó que muchísimos noriegos se quedaran en el paro. Segundo la necesidad de mano de obra en otras zonas industriales de España (Cataluña, Madrid, Euskadi, la costa) y también fuera de España (sobre todo Europa: Alemania, Francia, Suiza, etc.). Tercero la no existencia en nuestra tierra de ningún sistema de protección para los trabajadores que se quedaban sin empleo.

Todo esto provocó que muchísimos noriegos tuvieran que salir de su pueblo para trabajar fuera y generalmente sin contrato. A veces, temporalmente, pero la mayoría de las veces para siempre. No se iban por capricho ni por la moda, sino por necesidad. La mayoría de las veces no tenían contrato de trabajo antes de partir. Iban a buscar donde les habían dicho que se vivía mejor que en su pueblo y donde era muy posible que encontraran trabajo porque estaban buscando gente para trabajar. Y no eran delincuentes, solo emigrantes de nuestro pueblo e inmigrantes allí donde fueron buscando trabajo, un salario y unas condiciones dignas para vivir, criar y educar a sus hijos. Ahora, en el siglo XXI, muchos años después, nuestra tierra necesita mano de obra y tenemos que recurrir a personas que proceden de otros países. Vienen personas buscando un salario y unas condiciones dignas para vivir, criar y educar a sus hijos. No son delincuentes. A veces estas personas son de otra raza, tienen otra religión y otra lengua (imaginaos a un noriego moreno, católico y hablando sólo castellano en un pueblo alemán, donde la mayoría no son morenos, son protestantes y todos hablan alemán.

Pero se da la contradicción de que en nuestra tierra hay parados también y es muy frecuente echarles la culpa de que si están parados es porque quieren, que están mejor con la cobertura social por desempleo (cobrando el paro) y rechazan el empleo (hay casos de todos).

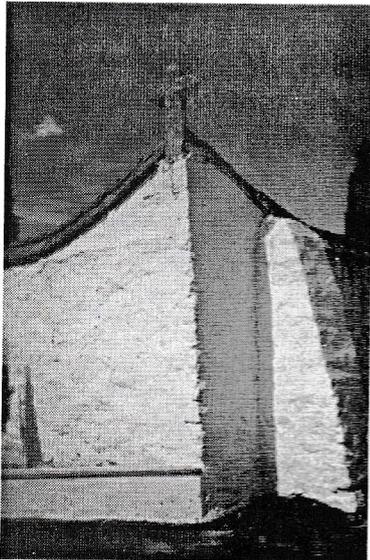
En los últimos 25 años las condiciones de trabajo han cambiado: han cambiado las leyes que regulan las relaciones del empresario con el trabajador. Sin embargo muchos empleadores (empresarios) siguen teniendo ideas anteriores a estos cambios y actúan en cuanto a las relaciones del empresario con el trabajador como hace más de 25 años. Esto provoca el rechazo de muchos trabajadores a esas ofertas de empleo y la aceptación de esas ofertas por inmigrantes que ven en ello una forma de mejorar algo con respecto a la situación de sus países de origen.

Esta situación es utilizada por muchos para echarles la culpa de la situación laboral de un porcentaje importante de españoles y muchos trabajadores se lo creen y se ponen a favor de políticas extremistas que están en contra de determinadas razas y/o países. Pero la culpa no es de los "inmigrantes", sino de esos empresarios que no aceptan la realidad de las relaciones laborales españolas y para obtener más beneficios tratan como esclavos a los trabajadores (en su mayoría inmigrantes).

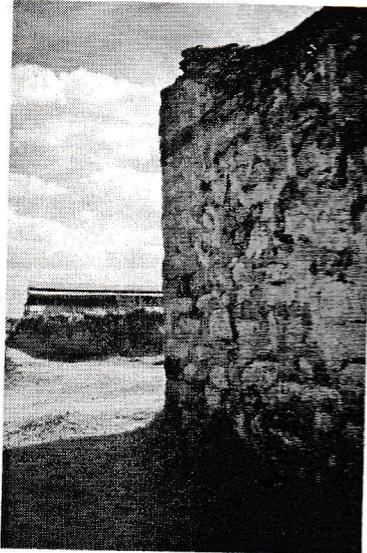
Rafael Moreno López

A VISTA DE PÁJARO

Si, como viajero curioso, "impertinente" y sediento, que accede a Añora por la carretera del puente de la dehesa, decides un caluroso día de verano apagar tu sed, llegarás al borde de una ostentosa noria, en el corazón mismo del pueblo pero no podrás conseguir tu objetivo porque no encontrarás ni el agua que buscabas ni los pasos del animal que en otro tiempo la sacaba. Pero acaso si habrás encontrado en tu camino un olvidado puente de piedra, bajo cuyos ojos corren las aguas que tampoco habrás podido beber, ni siquiera sentarte a la sombra de un solo árbol y respirar suavemente por un momento. Habrás seguido



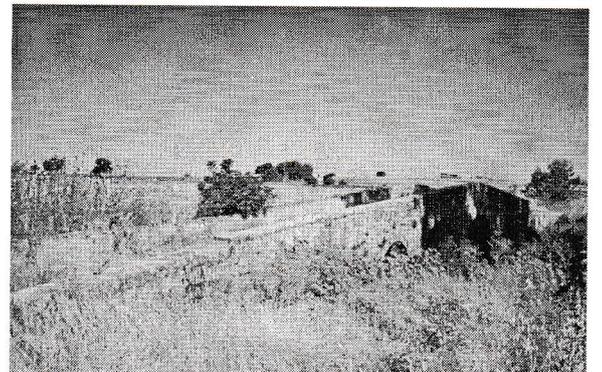
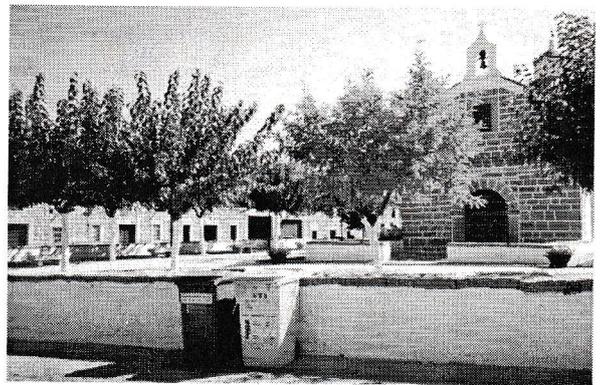
andando, torciendo a cada paso los pies en tantos baches del camino y oculto en la alta maleza de sus bordes. A ratos, habrás tenido que correr rápido hacia alguno de ellos para no ser casi atropellado por aquel trailer que oíste de pronto y que ni siquiera notó tu presencia. En esa huida has podido ver el árbol que buscabas, pero quizás también ya estaba seco para siempre. Por fin en tu horizonte habrá surgido el pueblo y tu primer deseo de aplacar esa sed. Y otra vez has encontrado los secos cardos del camino, prelude claro de tu pronto final. Aun así, habrás seguido buscando, entrando ya en la calle y torciendo tus pasos por aceras movibles, hasta llegar a un claro donde antes hubo plaza y una vida con ella, y has seguido bajando buscando en un reloj las horas de tu sed y has encontrado, acaso, vaciada ya la casa, consistorial llamada, abiertas sus ventanas al polvo y al olvido, parado su reloj mucho antes que tu sed, pero has visto la noria y has soñado de nuevo pensando que ya el fin de tu sed llegaría, hasta que has comprendido, de golpe y para siempre, que el agua y el reloj nunca más gozarías.

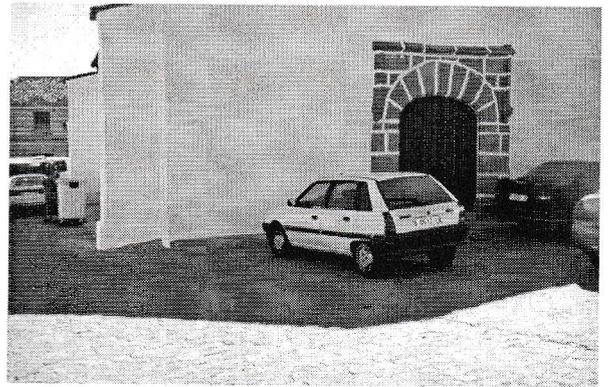
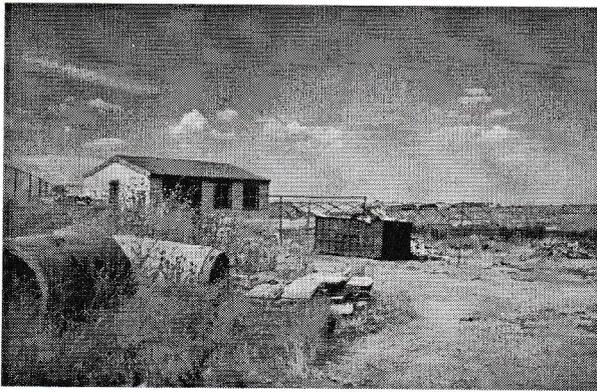


O acaso has decidido probar por otros sitios, quizás por el Casar, donde antes hubo casa y después hubo árboles que también se secaron. Pienzas, entristecido, ¿tampoco aquí hubo agua? Y sigues caminando con los ojos abiertos y encuentras otro río ¿o acaso es el de antes?, con los mismos olores y tapado de escombros. Y sigues tu camino pendiente de una sombra y descubres, atónito, que aquí también hay noria, otra vez sin el agua, pero al menos hermosa. Y al llegar a la paz de la ermita pequeña no puedes ver el campo que te cuentan que vieron aunque sí ciertos cubos de basura repletos, adornando sin tregua el recinto sagrado. Y decides seguir tu camino, buscando, por si acaso descubres el agua del deseo. Pero son otras aguas que tampoco se beben las que vas encontrando mientras crece tu sed. Y en “redondo” te topas con la “luz” del progreso que va alumbrando cercas donde ya no se entra, al quedar suspendidas de tan magnas aceras. Y en tu redonda vuelta descubres esas naves,

donde adivinas ruidos y el futuro del hombre, pero de nuevo notas que allí nada se mueve, si acaso algún ruido de pequeño roedor. Y terminas cansado a las puertas seguras de donde nadie sale, descubriendo aquel techo que, insensato, destaca de la antigua armonía y aquella cruz de piedra que de un borde cayera y reposa dormida en la cerca vecina.

O acaso has decidido entrar por otra ruta: palomares y caña, por probar otra suerte y conseguir el agua. Y, perplejo, descubres que aquí también hay piedras y palos y escombreras adornando el camino que en redondo se cae hacia el pueblo elegido. Si después de las vueltas todavía estás erguido, un amarillo pálido percibirán tus ojos, adornado de luces para alumbrar un campo. Un campo que te cuentan se llenará de gente que parece no cabe en un pueblo tan grande. Pero tú has percibido al recorrer sus calles que apenas había nadie que te ofreciera el agua, que vacías sus casas reclamaban la vida y cerradas sus puertas esperaban





el día. Y has seguido mirando, tratando de encontrar el hilo misterioso que te llevara al agua y el mirar solidario que llegara hasta el mar.

Acaso este viajero buscaba en este pueblo el rumor de otra noria, el color de otras casas, un progreso distinto y una razón más clara.

Teodora López Caballero

EL PARTIDO POPULAR DE LA PROVINCIA

Aunque muchas personas no se han enterado, entre otras cosas, porque bien se han encargado de ocultarlo, en el partido popular de la provincia de Córdoba están muy divididos. Y es que no hay cargos para todos y se pelean entre ellos por los sillones.

Y como estos de derechas saben mucho de imponerse a la fuerza, eso es lo que han hecho en Córdoba, han depuesto a los representantes del P.P. elegidos democráticamente por los militantes del P.P. en la provincia de Córdoba y han puesto de jefes a los que pueden manejar mejor desde los órganos centrales de Partido Popular. Vaya ejemplo de democracia, ahora que es la primera vez en la historia que la derecha está en el poder democráticamente.

Y esto afecta a nuestro pueblo, pues el alcalde está en el bando de los que han perdido. Aunque en lo que me parece conocerle, pienso que es de los que pisotean a los que van con él, con tal de permanecer arriba.

Rafael Moreno López

Secretario General de la Agrupación Local

LA MANCOMUNIDAD

La Mancomunidad es una Agrupación voluntaria de municipios. La comarca de los Pedroches está tan bien delimitada geográficamente que propicia el que todos los municipios que se asientan en ella se unan y trabajen conjuntamente por objetivos comarcales.

También es cierto que estando unidos se consiguen otros beneficios que uno a uno no podrían conseguir. Esto ha ido incrementando poco a poco las competencias y servicios que presta este ente supramunicipal, desde empleo hasta cultura. Hoy cuando muchos de los servicios a los ciudadanos se prestan de una forma comarcal e incluso a mayor escala no tendría sentido el que no existiera la Mancomunidad.

La Mancomunidad tiene unos ingresos fijos que provienen de las cuotas de sus miembros (los municipios) que lo hacen según número de habitantes de cada uno y otros ingresos que proceden de otras administraciones (Diputación, Junta de Andalucía, Estado Central y Comunidad Europea) y que son para objetivos concretos (empleo, medio ambiente, cultural, deportivo, etc.) En el momento actual, sólo un municipio de la mancomunidad (Hinojosa) está al día en cuanto a las cuotas. El nuestro debe unos 18.000 euros (3 millones de pesetas).

Es curioso que estando la mancomunidad diseñada para equilibrar los servicios a todos los ciudadanos de la comarca, sean los municipios más pequeños (entre ellos Añora) los que más atrasos en los pagos

tienen. Los municipios pequeños son a quienes más favorece la Mancomunidad, pues los grandes son capaces por sí mismos de conseguir unos buenos servicios sin necesidad de esta.

A veces se manifiesta el sentir en contra de la Mancomunidad exclusivamente por las siglas políticas del alcalde y esto perjudica a los ciudadanos de su pueblo, por ejemplo: durante el mes de agosto se ha celebrado la II Muestra de Teatro Clásico en Los Pedroches. Se han representado obras muy buenas y por grupos de teatro que lo han hecho muy bien. La Mancomunidad ha puesto autobuses gratuitos para llevar a personas que no tuvieran otros medios, y pagándoles la entrada (las representaciones han sido en Belalcázar, Cardeña y El Viso). Los ciudadanos de otras localidades se han beneficiado de esto. En Añora sólo lo sabían el alcalde y pocos más, y los demás ciudadanos, ni nos hemos enterado.

Rafael Moreno López

AÑORISTÁN

¡Cuánto asombro nos causa la cárcel de seda que envuelve a millares de mujeres para protegerlas y aislarlas de los peligros que las acechan! A saber: la libertad, la igualdad y la cultura entre otros.

Sólo serán redimidas de su infame condición (ser mujer) con una buena dosis de intolerancia religiosa, enfermedad, hambre, analfabetismo, guerra y muerte.

Ayudarán a esto, sin duda, los exportadores de esa nueva forma de gobierno: “la libertad duradera”, máximo exponente de una democracia a medida de sus explotadores/expoliadores.

Estas víctimas, sobre todo mujeres, ancianos y niños son culpables del mayor delito que el ser humano puede cometer: ser pobre.

Pero el verdadero peligro, por lo cercano, es la burka que mujeres occidentales, modernas, cultas, independientes y sobre todo “intelectuales” se colocan para defender posturas machistas, poco acordes con la idea que tenemos de la igualdad.

Lo que cuento, ha ocurrido en nuestro pueblo. Una sorprendente invitación a una reunión desde la Concejalía de Servicios Sociales a los padres de alumnos del “C.P.Ntra.Sra.de la Peña”. Lo curioso es que esa Concejalía está presidida por una mujer. Sólo era imprescindible un requisito: “ser hombre”. No dudo en ningún momento, conociendo a la concejala, que se haya hecho con la mejor intención, tal vez por la gravedad o importancia del tema. Pero las formas les pierden: ¿y si la concejala hubiera sido socialista? Sencillamente, eso no hubiera ocurrido.

¿Dónde están las quejas de las madres de esos niños, si es que alguien se ha sentido desplazado?

Supongo que la burka también las protege de lo que anteriormente señalaba.

Estos excesos, producto de la degeneración de las más mínimas normas cívicas, están provocadas por el continuo aplauso a desatinos similares y cada vez más numerosos.

Catalina Madrid Madrid

“Sólo quienes nos hemos ido, sabemos cómo era nuestra ciudad y advertimos hasta que punto ha cambiado; son los que se quedaron los que han ido perdiendo y dejando que se desfigure, aunque piensen que son ellos los que se mantuvieron fieles y nosotros, en cierta medida, los desertores”.

De la novela “Sefarad” de Antonio Muñoz Molina

EXPOSICIÓN DE PINTURA

Del 15 al 25 de agosto está abierta una exposición de pintura en el salón de plenos del Ayuntamiento.

El pintor es D. Antonio Pulido Arroyo.

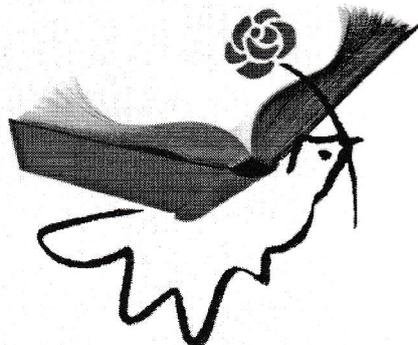
Para hacer la mayoría de sus obras utiliza la acuarela y aunque es de Priego de Córdoba, para la realización de muchas obras de las obras que se exponen se ha inspirado en paisajes de nuestra comarca e incluso de nuestro pueblo.

La exposición es también un lugar de compra de obras y ya el primer día que se abrió la exposición, se compraron gran número de estas.

DISCULPE EL SEÑOR (JUAN MANUEL SERRAT)

Disculpe el señor,
si le interrumpo pero en el recibidor
hay un par de pobres
que preguntan insistentemente por usted.
No piden limosna, no, ni venden alfombras de lana,
tempoco elefantes de ebáno,
son pobres que no tienen nada de nada.
No entendí muy bien si “nada que vender”
o “nada que perder”,
pero por lo que parece
tienen usted alguna cosa que les pertenece.
¿Quiere que les diga que el señor salió?
¿qué vuelvan mañana en horas de visita?,
¿o, mejor les digo como el señor dice:
“Santa Rita...lo que se da no se quita”...?
...se nos llenó de pobres el recibidor,
y no paran de llegar desde la retaguardia,
por tierra y por mar.
Y como el señor dice que salió
Y tratándose de una urgencia
me han pedido que les indique yo
por dónde se va a la despensa,

y que Dios se lo pagará.
¿Me das las llaves o los echo?
Usted verá que mientras estamos hablando
llegan más y más pobres,
y siguen llegando.
¿Quiere usted que llame a un guardia y que revise
si tiene en regla sus papeles de pobre...?
¿”Bien me quieres, bien te quiero,
no me toques el dinero...?
...pero este asunto va de mal en peor.
Vienen ya millones
y curiosamente vienen todos hacia aquí.
Traté de contenerles pero,
ya ve, han dado con su paradero.
Estos son los pobres de los que le hablé,
le dejo con los caballeros y entiéndase usted.
Si no manda otra cosa me retiraré,
si me necesita, llame.
Que Dios le inspire o que Dios le ampare,
que éstos no se han enterado
que Carlos Marx está muerto y enterrado...



LA AGRUPACIÓN LOCAL DEL PSOE DE AÑORA DESEA UNA FELIZ FERIA A TODAS LAS PERSONAS DE NUESTRO PUEBLO Y A LOS QUE VIENEN A PASAR CON NOSOTROS ESTOS DÍAS